# ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARA NO PRESENCIAL 2024

## CONSEJO DE USUARIOS DEL OSIPTEL PERIODO 2023 - 2025

Siendo las 9:15 horas del día 29 de enero del 2024, de conformidad con el artículo 18° del Reglamento de los Consejos de Usuarios, aprobado por Resolución N°118-2013-CD/OSIPTEL, se dio inicio a la sesión ordinaria no presencial del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, con la participación de los señores:

## - JULIO CÉSAR YANA SUAÑA

DNI: 41321227

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN AREQUIPA

### - YANETT SULCA PARIONA

DNI 43270842

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN AYACUCHO

### ALBERTO ANTONIO NEYRA CALLE

DNI: 21456983

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN ICA

## - KELLY YESSENIA DE LA CRUZ FLORES

DNI: 48312098

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN LIMA

#### ALEJANDRO REATEGUI PEZO

DNI: 06182363

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN LORETO

#### JAVIER CARLOS CHAMBI ATENCIO

DNI: 04646819

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN MOQUEGUA

## SYLVIA MARGOT VÁSQUEZ BECERRA

DNI: 03496188

REPRESENTANTE DE LA REGIÓN PIURA

### I. <u>Instalación de la Sesión:</u>

El artículo 8° del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 118-2013-CD/OSIPTEL, de fecha 22 de agosto de 2013, establece que, para instalarse y sesionarse válidamente, el Consejo de Usuarios requiere de la asistencia de la mayoría simple del número legal de sus miembros.

Asimismo, el artículo 18° de la modificación del Reglamento de los Consejos de Usuarios del OSIPTEL, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 059-2015-CD/OSIPTEL, de fecha 04 de junio de 2015, señala que los Consejos de Usuarios sesionan en forma ordinaria y extraordinaria.

Las sesiones ordinarias deben tener lugar dos veces al año, en ellas se aprueba el Plan Operativo Anual y el Informe Anual de Actividades, respectivamente. Las sesiones ordinarias podrán ser de carácter **presencial o no presencial**.

Muldy your from the states was a state of the states was a state of the states of the

En atención a lo señalado en los párrafos anteriores se da inicio a la presente Sesión Ordinaria Virtual, ya que se cuenta con el quorum establecido en el Reglamento.

Los miembros del Consejo de Usuarios emitieron sus votos a través del correo electrónico consejodeusuarios2023-2025@osiptel.gob.pe

Luego de lo señalado, el señor Alberto Antonio Neyra Calle, como Coordinador solicita que los votos se puedan emitir hasta las 11:15 a.m. del día martes 30 de enero del 2024

### II. Agenda:

1. Revisión de la propuesta y aprobación del Plan Operativo Anual 2024, que se desarrollarán durante el año 2024.

## III. <u>Desarrollo de la Agenda</u>

Los puntos tratados en la presente sesión fueron los siguientes:

 Elaboración, revisión y aprobación del Plan Operativo Anual de Actividades, que contiene la programación de actividades, así como la programación de metas físicas y financieras y los indicadores de desempeño.

Los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL - periodo 2023-2025, procedieron elaborar la propuesta del Plan Operativo Anual 2024, que contiene la programación de actividades, así como la programación de metas físicas y financieras que se desarrollarán durante el año 2024, así como los indicadores de desempeño.

Luego de analizar y revisar cada una de las actividades y tareas propuestas y con las deliberaciones correspondientes, los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, por unanimidad acordaron:

**Acuerdo 01:** Aprobar el Plan Operativo que contiene la programación de actividades a realizarse durante el año 2024, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

Exonerar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Acuerdo 02:** Aprobar la Programación Física y Financiera del Consejo de Usuarios del SIPTEL, periodo 2023-2025, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

Exonerar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Acuerdo N°3:** Aprobar los indicadores de desempeño del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, que realizarán conforme al Plan Operativo Anual 2024, el mismo que se adjunta a la presente acta (dos originales).

Exonerar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**Acuerdo N°4:** Los miembros del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025, acuerdan trasladar el Plan Operativo Anual 2024, que contiene la programación física y financiera, así como los indicadores de desempeño, a la Dirección de Atención y Protección del Usuario - DAPU, con la finalidad de que dichos documentos se pongan en conocimiento del Consejo Directivo del OSIPTEL.

Exonerar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

July Harry

Luego de aprobados los presentes acuerdos, siendo las 11:15 horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria No Presencial del Consejo de Usuarios del OSIPTEL, periodo 2023-2025.

Lima, 30 de enero 2024

Alberto Antonio Neyra Calle Coordinador Consejo de Usuarios **OSIPTEL** 

Período 2023-2025

Javier Carlos Chambi Atencio **Coordinador Alterno** Consejo de Usuarios **OSIPTEL** Período 2023-2025

Julio César Yana Suaña Secretario de Actas Consejo de Usuarios **OSIPTEL** 

Período 2023-2025